



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 : 1,590,300 UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS
 PESOS
 : CONSUMO AGUA COLEGIOS MUNICIPALES
 : 26/09/2012

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	90265	11/09/2012	211,350
BOLETA	111270	13/09/2012	65,400
BOLETA	111793	13/09/2012	558,050
FOLIO	3508056	26/09/2012	12,850
FOLIO	3508057	26/09/2012	950
FOLIO	3508058	26/09/2012	15,900
FOLIO	3508059	26/09/2012	170,650
FOLIO	3508061	26/09/2012	202,750
FOLIO	3508062	26/09/2012	352,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,590,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,590,300	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,590,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,590,300
Sumas Iguales		3,180,600	3,180,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		19,640,000		
Total Comprometido		14,951,025		
Saldo x Comprometer		4,688,975		



ch. 3034